

PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

COORDINACIÓN DE PROYECTOS

**PROYECTO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO Y NUTRICIONAL:
“SEMBRANDO”**

2024-2026

INDICE

1.	DATOS INICIALES DEL PROYECTO	5
1.1	Tipo de Aprobación	5
1.2	Nombre del Proyecto	5
1.3	Entidad Operativa Desconcentrada	5
1.4	Plazo de Ejecución	5
1.5	Monto asignado	5
1.6	Cobertura y Localización	5
2.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.....	6
2.1	Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.....	6
2.1.1	Localización y Límites	6
2.1.2	Población de la provincia	6
2.1.3	Composición de la población de Pastaza	7
2.1.4	Densidad demográfica de Pastaza.....	8
2.1.5	Distribución de la población por pueblos y nacionalidades	9
2.1.6	Condiciones de los asentamientos humanos y dispersión poblacional	9
2.1.7	Escolaridad	10
2.1.8	Niveles de pobreza.....	11
2.1.9	Salud.....	11
2.1.10	Acceso a servicios de salud	12
2.1.11	Desnutrición y mortalidad	13
2.2	Situación Actual del Proyecto	13
2.2.1	Antecedentes.....	14
2.2.2	Indicadores del Estado Actual	17
2.2.2.1	Infraestructura	18
2.2.2.2	Bienes y equipamiento	20
2.2.3	Cuadro de personal	21
2.2.4	Contexto legal y normativo	22
2.3	Identificación, descripción y diagnóstico del problema.....	24
2.3.1	Árbol de Problemas.....	26

2.3.2	Identificación	26
2.3.3	Línea base del proyecto.....	31
2.4	Análisis de oferta y demanda	32
2.4.1	Oferta.....	32
2.4.2	Demanda.....	32
2.4.3	Identificación y caracterización de la población objetivo	33
2.5	Ubicación geográfica e impacto territorial	34
3.	ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN	36
3.1	Alineación objetivo estratégico institucional	36
3.2	Contribución del proyecto a la meta del PDOT.....	36
3.3	Contribución a la Meta.....	36
3.4	Alineación a PDOT-PND.....	36
4.	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	37
4.1	Objetivo general y objetivos específicos.....	37
4.1.1	Objetivo General	37
4.1.2	Objetivos Específicos.....	37
4.2	Matriz de Marco Lógico.....	37
4.3	Anualización de las metas de los indicadores del propósito	40
5.	ANÁLISIS INTEGRAL	40
5.1	Viabilidad financiera fiscal	40
5.1.1	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	40
5.1.2	Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos	41
5.1.2.1	Costos de operación y mantenimiento.....	41
5.1.2.2	Ingresos.....	42
5.1.2.3	Vida útil	42
5.2	Flujo financiero fiscal	42
5.2.1	Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros).....	43
5.3	Viabilidad Económica.....	44
5.3.1	Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.....	44

5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos	47
5.3.3 Flujo financiero fiscal.....	48
5.3.4 Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros).....	50
5.4 Viabilidad, Sostenibilidad Social.....	51
5.4.1 Sostenibilidad Social	51
6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....	51
6.1 Estructura Operativa	51
6.1.1 Área Administrativa	52
6.1.2 Cuadro orgánico de cargos del proyecto	53
6.2 Arreglos institucionales y modalidades de ejecución	56
7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	57
7.1 Monitoreo de la ejecución	57
7.2 Evaluación de resultados e impactos	57
7.3 Actualización de línea base	58

ESTRUCTURA GENERAL DEL PROYECTO

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de Aprobación

Mediante Resolución de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, conforme Ordenanza 45 que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza – Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza.

1.2 Nombre del Proyecto

Proyecto de apoyo psicopedagógico y nutricional: “SEMBRANDO”.

1.3 Entidad Operativa Desconcentrada

Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

1.4 Plazo de Ejecución

2024-2026.

1.5 Monto asignado

Monto 2024: \$324.998,61 *Trescientos veinte y cuatro mil novecientos noventa y ocho con sesenta y uno (centavos o centésimos)*

1.6 Cobertura y Localización

Este proyecto de Apoyo psicopedagógico se localiza en la provincia de Pastaza, con una cobertura para niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad; en situación de pobreza y extrema pobreza, atendiendo así a beneficiarios entre las edades de escolaridad, de 8 a 17 años. El proyecto se enfoca en los factores fundamentales para el mejoramiento académico de los beneficiarios

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

2.1.1 Localización y Límites

Pastaza es una provincia de Ecuador. Se encuentra en la región amazónica del país, al este, la cual está bordeada por las provincias de Morona Santiago al sur, Tungurahua al oeste, y Napo y Orellana al norte. También comparte una frontera con Perú al este, en la zona central de la Región Amazónica a $76^{\circ} 40'$ y $78^{\circ} 10'$ de longitud oeste y entre los $1^{\circ} 10'$ y $2^{\circ} 35'$ de latitud sur. Está compuesta por cuatro cantones, Arajuno, Mera, Santa Clara y Pastaza, la capital de la provincia es la ciudad de Puyo. La provincia tiene una superficie total de 29.647 kilómetros cuadrados (INEC, 2022), lo que la convierte en la provincia más grande de Ecuador en términos de superficie terrestre.

2.1.2 Población de la provincia

La provincia de Pastaza posee un promedio de 111.915 ciudadanos (INEC, 2022), es la provincia con menor población.

La zona alta ubicada en el extremo oeste de la provincia, abarca un área cercana al 5% del territorio y congrega poco más del 50% de la población, mayoritariamente mestiza, la extensión más grande del territorio está formada por un ecosistema de bosque siempre verde de tierras bajas, donde se asienta de forma mayoritaria la población indígena.

Durante las últimas cinco décadas, la provincia de Pastaza ha experimentado un crecimiento poblacional constante, impulsado por diversos factores y procesos que han tenido lugar en el último siglo. De hecho, desde 1962, la población de la provincia se ha incrementado en un factor de seis. Según los datos más recientes, Pastaza tiene una población con un ligero predominio de mujeres (49,18%) sobre hombres (50,82%). Aunque se ha observado una tendencia de migración de las áreas rurales a las urbanas en años recientes, la población de Pastaza todavía se distribuye principalmente en zonas rurales (INEC 2022).

2.1.3 Composición de la población de Pastaza

La máxima densidad poblacional en Pastaza se encuentra en la región occidental, que ha sido históricamente el lugar de asentamiento de colonos agrícolas, campamentos de petróleo y destacamentos militares.

Estos grupos han sido fundamentales en el desarrollo de los núcleos urbanos en la provincia. En particular, la mayor parte de la población se encuentra en la capital del cantón de Pastaza y en la parroquia Shell en el cantón de Mera. Actualmente, estas dos parroquias - Puyo con 39,473 residentes y Shell con 9,494 - albergan a más de la mitad de la población total de la provincia (INEC, 2022). Estos dos núcleos de población son esenciales para la movilización, provisión de servicios y comercialización, tanto dentro de la provincia como más allá (GAD Provincial Pastaza, 2012). Por otro lado, la mayor parte del territorio de la provincia, especialmente las parroquias ubicadas en el interior, está compuesta por pequeñas comunidades y asentamientos dispersos, con una población predominantemente indígena.

Respecto a la identificación étnica, el 52.79% de los habitantes de Pastaza se identifica como mestizo, mientras que el 47.21% se reconoce como indígena (INEC, 2022). En lo que se refiere a la etnicidad, se pueden diferenciar dos áreas dentro de la provincia: una región de colonización con predominancia mestiza, y una región interna donde la mayoría de la población se identifica como indígena, perteneciendo a las nacionalidades: kichwa, sapara, achuar, shuar, shiwiar, andwa y waorani. Por tanto, la composición étnica de Pastaza es notablemente diversa, tanto que acoge 7 de las 10 nacionalidades indígenas que existen en toda la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE).

Tabla 01. Grupos de edad de la población de Pastaza

Provincia	Niños/as 0-14 años	Jóvenes/adultos jóvenes 15-64 años	Adultos mayores 65 o más años	Total
Pastaza	37,044	67,997	6,874	111,915

Fuente: INEC. Censo 2022.

2.1.4 Densidad demográfica de Pastaza

Para calcular la densidad demográfica, dividimos la población total por el área total. Usando estas cifras, la densidad de población de Pastaza sería de aproximadamente 3.77 habitantes por km² (INEC, 2022) Esto refleja la naturaleza geográfica de Pastaza, siendo en su mayor parte una región de selva tropical, lo que limita la densidad de la población, caracterizándola por ser la provincia más grande del Ecuador, pero la segunda menos poblada después de las Islas Galápagos.

Sin embargo, hay áreas dentro de la provincia, como la capital Puyo y la parroquia Shell, que tienen una mayor concentración de población. En contraste, muchas partes de la provincia están compuestas por pequeñas comunidades y asentamientos dispersos, con una población predominantemente indígena.

Según los resultados para el 2023, se define la siguiente población total en Pastaza:

Tabla 02. Densidad Poblacional Amazónica

Provincia	Superficie	Población 2023	Área PANE	Área real de ocupación	Densidad real
	(Km2)		(Km2)		
Pastaza	29,647	111,915	3.750,10	29,647	3.77

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2022.

En lo que respecta a la demografía indígena en Pastaza, la población actual es el resultado de diversos procesos socio-históricos que han moldeado una población diversa con importantes diferencias demográficas entre las comunidades indígenas. Por ejemplo, más de la mitad de la población indígena de la provincia (50.8%) se identifica como kichwa, mientras que los zaparas representan solo el 1,36% de la población indígena total de Pastaza (INEC, 2022). La configuración demográfica y cultural actual es el producto de las dinámicas históricas que han configurado la sociedad de Pastaza a lo largo de los siglos, a través de diversos ciclos de crecimiento y disminución poblacional.

2.1.5 Distribución de la población por pueblos y nacionalidades

La región amazónica se caracteriza por su diversidad cultural, ya que dentro de este territorio se encuentran 11 de las 15 nacionalidades presentes en el Ecuador: Siona, Siekopai (Secoya), Aí Cofán, Waorani, Shiwiar, Zápara, Achuar, Shuar, Kichwa de la Amazonia, Andwa y Kijus, además están presentes los pueblos en aislamiento voluntario Taromenane y Tagaeri.

2.1.6 Condiciones de los asentamientos humanos y dispersión poblacional

La población dispersa es aquella que se caracteriza porque la distribución de sus viviendas es separada entre sí, esta característica tiene importantes implicancias sobre la calidad de vida de los pobladores, con repercusión sobre el acceso a servicios básicos, educación, salud, entre otros. En la región amazónica una de las características de la población es la dispersión, a continuación, se presentan los problemas definidos en el PDOT de Pastaza.

Tabla 03. Problemas definidos en el PDOT Pastaza.

PROVINCIA	DOCUMENTO	PROBLEMA DETECTADO
PASTAZA	Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025	Las parroquias con mayor densidad poblacional son las parroquias Puyo y Shell, seguidas de la parroquia Tarqui donde se encuentra la expansión urbana del Puyo. Las parroquias que tiene una densidad promedio de acuerdo al número de habitantes y la extensión de su territorio son: Madre Tierra, Veracruz, Diez de Agosto, Teniente Hugo Ortiz, San José, Santa Clara. Así también, las cinco parroquias del interior Curaray, Montalvo, Sarayacu, Rio Tigre, Rio Corrientes son las que presentan una densidad poblacional muy baja debido a las condiciones de vida de la población, ya que las comunidades se encuentran dispersas unas de otras, en estas cinco parroquias se encuentran asentadas las siete nacionalidades indígenas.

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Es importante notar que las misiones religiosas establecidas desde el siglo XVI dieron lugar a la propagación de epidemias, el agrupamiento de las comunidades indígenas y la homogeneización cultural mediante la difusión del idioma kichwa como un instrumento de conquista y evangelización, un proceso conocido como "kichwización" (Fontaine 2002, Bilhaut 2011, Ortiz 2012). Tomando en cuenta esto, se puede entender por qué en la actualidad poco más del 70% de las personas que hablan una lengua indígena en Pastaza lo hacen en kichwa (INEC, 2022).

Con la llegada de la extracción de caucho a finales del siglo XIX, la demografía se reconfiguró. Las prácticas esclavistas introducidas por las actividades de extracción del caucho, como el reclutamiento forzado de trabajadores y la esclavitud sexual de las mujeres a través de correrías (Ortiz 2012), provocaron desplazamientos forzados y la propagación de epidemias, dispersando a las comunidades indígenas y diezmando la población sapara hasta el punto de que en la década de 1970 se consideraron extintos (Bilhaut, 2011). Si en 1850 la población sapara se estimaba en 20,000, hoy en día solo 456 habitantes conforman esta nacionalidad (INEC, 2010), tras un proceso de etnogénesis. Actualmente, las nacionalidades indígenas de Pastaza han recuperado su visibilidad tras un profundo proceso de politización desarrollado en las décadas de 1980 y 1990 en el marco de un proyecto multicultural que, aunque reconoció derechos colectivos, se instauró en un periodo neoliberal con un persistente embate extractivo.

En relación con las comunidades indígenas que residen en la provincia, es importante destacar la presencia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV). Aunque no es fácil determinar con precisión su ubicación, es bien sabido que sus zonas de asentamiento se encuentran entre las provincias de Orellana y Pastaza. De hecho, en 1999, el Estado reconoció la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) como un territorio especial de conservación para los pueblos en aislamiento voluntario, "vedada a perpetuidad a todo tipo de actividad extractiva". Esta Zona Intangible, delimitada en 2006 con una extensión de 758,051 hectáreas, se sitúa al sur del Parque Nacional Yasuní, limitando con el río Curaray.

2.1.7 Escolaridad

La escolaridad es el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más (SIISE, 2010). Bajo este contexto, los resultados del Censo realizado en el 2010 arrojaron que el promedio de años de escolaridad para personas de 24

años y más en la provincia de Pastaza en hombres fue 10,0 y en mujeres 9,3. Así mismo, en la población urbana se observó un promedio de 11,1 años y en la población rural 8,2 (INEC, 2010).

En la provincia de Pastaza la tasa de analfabetismo representa el 9.3% de la población mayor de 10 años, en la zona rural de esta provincia el analfabetismo representa el 13.2% de los habitantes mayores de 10 años, como se muestra en la Tabla VIII. La tasa de analfabetismo en la zona rural de la provincia de Pastaza es la más alta entre las provincias que integran la región Amazónica.

2.1.8 Niveles de pobreza

La línea de pobreza que presentan las provincias amazónicas, sobre todo al norte de la región amazónica sobre pasan el 80%, existe un gran contraste con la realidad de la riqueza en recursos petroleros, y el aporte al PIB nacional que durante años han contribuido al país. Esto se debe en gran parte a la mala planificación por parte de los gobiernos seccionales y las entidades correspondientes en esta materia, el Estado debe entonces revertir esta realidad, por equidad, por justicia, por compromiso moral con las provincias amazónicas.

Problemas relacionados con necesidades básicas insatisfechas en Pastaza.

Tabla 04. Problema detectado en la provincia de Pastaza

PROVINCIA	DOCUMENTO	PROBLEMA DETECTADO
PASTAZA	Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza al año 2025	La provincia de Pastaza, toma los datos del INEC del 2020 en los que se determina que el 30.3% es población de no pobres, mientras que el 69.7% son personas pobres.

Fuente: PDOT Pastaza.

2.1.9 Salud

El sistema de salud en la provincia de Pastaza, Ecuador, está compuesto por una red de establecimientos de atención médica que brindan servicios de salud a la población. En la provincia de Pastaza, existen varios centros de salud y hospitales que ofrecen atención médica de calidad a los residentes. El principal centro de salud de la provincia es el Hospital General Puyo, ubicado en

la ciudad de Puyo, que ofrece servicios de atención médica especializada, emergencias y hospitalización.

Además del Hospital General Puyo, existen otros centros de salud en diferentes localidades de provincia, que brindan atención médica primaria y servicios de prevención y promoción de la salud. Estos centros de salud cuentan con médicos generales, enfermeras y personal de salud capacitado para atender las necesidades de la población.

El sistema de salud en la provincia de Pastaza también cuenta con programas de salud pública que se enfocan en la prevención y control de enfermedades, la promoción de estilos de vida saludables y la atención de grupos de población específicos, como mujeres embarazadas, niños y adultos mayores. Es importante destacar que el acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza puede variar dependiendo de la ubicación geográfica y la disponibilidad de recursos. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano está trabajando para mejorar la infraestructura y el acceso a la atención médica en todas las áreas de la provincia. Además, en la Amazonía están registradas 43 unidades de salud, el 86% se ubica en el área rural.

2.1.10 Acceso a servicios de salud

Al acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza, puede variar dependiendo de la ubicación geográfica y la disponibilidad de recursos. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano está trabajando para mejorar el acceso a la atención médica en todas las áreas de la provincia.

En la provincia de Pastaza, existen diferentes tipos de establecimientos de salud, como hospitales, centros de salud y puestos de salud, distribuidos en las distintas localidades. Estos establecimientos brindan servicios de atención médica primaria y especializada, emergencias, hospitalización, prevención y promoción de la salud.

Para acceder a los servicios de salud en Pastaza, es recomendable acudir al centro de salud o hospital más cercano a su ubicación. En estos establecimientos, se debe presentar la cédula de identidad o algún documento que acredite la identidad del paciente.

Cabe mencionar que, en Ecuador, existe un sistema de salud público conocido como el Seguro Social Campesino (SSC), que brinda atención médica a las personas que trabajan en el sector agrícola. Además, también existe el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que ofrece servicios de salud a los afiliados.

Es importante destacar que, en casos de emergencia, se puede acudir a los servicios de urgencias de los hospitales, donde se brinda atención médica inmediata.

Si tiene alguna pregunta específica sobre el acceso a los servicios de salud en la provincia de Pastaza, le recomendamos consultar fuentes oficiales o contactar directamente con las autoridades de salud en la provincia.

Tabla 05. Número de establecimientos en Pastaza y por nivel de atención 2022

PROVINCIA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR NIVEL DE ATENCIÓN					
	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL BÁSICO	HOSPITAL GENERAL	CENTROS ESPECIALIZADOS
	TIPO A	TIPO B	TIPO C			
PASTAZA	30	1	0	0	1	1

Fuente: GEOSALUD MSP

2.1.11 Desnutrición y mortalidad

En Ecuador nacen aproximadamente 330.000 niñas y niños al año, 23 de cada 100 niñas y niños padecen desnutrición crónica infantil antes de los 5 años de vida, es decir son cerca de 380.000 niñas y niños que crecen sin las oportunidades adecuadas. (Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición, 2021). La desnutrición y la mortalidad son problemas de salud importantes en muchas partes del mundo, incluida la provincia de Pastaza. La desnutrición se refiere a la falta de nutrientes esenciales en el cuerpo, lo que puede tener consecuencias graves para la salud, especialmente en niños y personas vulnerables.

La mortalidad, por otro lado, se refiere al número de muertes en una población en un período determinado. La mortalidad puede estar relacionada con diversas causas, como enfermedades, accidentes o condiciones de vida desfavorables. En Pastaza, el 37% de los niños menores de 2 años sufre desnutrición infantil crónica.

2.2 Situación Actual del Proyecto

2.2.1 Antecedentes

En la provincia de Pastaza y en sus cuatro cantones existe un alto índice de niños, niñas y adolescentes que se encuentran con un bajo rendimiento escolar y se encuentran en situación de riesgo exponiéndose a circunstancias difíciles ya que en muchas ocasiones asumen roles que no están acorde a su edad.

Proyecto Panita (Programa del Muchacho Trabajador) se trabajó conjuntamente con la Fundación Derechos del Niño de la ciudad de Quito y tuvo una duración de 3 años alcanzando una población a 200 NNA en la ciudad de Puyo.

Proyecto ETI (Erradicación del Trabajo Infantil) se trabajó conjuntamente con el MIES y tuvo una duración de 1 año, se atendió a 250 NNA de Puyo y Santa Clara.

Proyecto Apoyo Psicopedagógico fue un proyecto propio del Patronato tuvo una duración de 4 años, por lo cual se pudo ayudar a 400 NNA de los 4 cantones Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno.

A partir del 11 de marzo del 2020 que el Ministerio de Salud Pública emite el Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, con el objetivo de prevenir el contagio masivo de la población provocada por el Coronavirus COVID- 19, declarando como pandemia por la OMS Organización Mundial de la Salud.

Mediante decreto 1017 el presidente de la Republica declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos confirmados de coronavirus y la declaratoria de pandemia por parte de OMS a partir del 17 de marzo del 2020.

Proyecto Panita de Apoyo psicopedagógico para NNA en condiciones de pobreza y extrema pobreza dio inicio en el año 2020, se atendió a 500 NNA de los 4 cantones de la provincia.

Ante esta situación el Patronato Provincial de Pastaza con fecha 20 de marzo emite la resolución Administrativa 032-PPAAPz-suscrito por la señora presidenta del Patronato provincial de Pastaza.

Mediante esta resolución el Proyecto Panita realiza un ajuste a las actividades planificadas en el Proyecto tales como la disminución de actividades donde se realizaba una aglomeración de beneficiarios como el campamento vacacional, día del niño, concurso de oratoria, se realizó la devolución de los valores a Administración Central, las actividades y las atenciones se realizarán

de manera personal y virtual a los beneficiarios del proyecto para garantizar la seguridad tanto de los beneficiarios como del personal del proyecto.

A partir del segundo semestre de año 2020 se realizó una reducción de personal y por ende una reducción de beneficiarios del 36% del presupuesto y de la atención.

En el año 2021 el proyecto se volvió a reactivar con 400 NNA y 362 representantes en los diferentes cantones de la provincia, y atendiendo a 1500 NNA en las caravanas de los derechos y las responsabilidades en los 4 cantones.

Para el año 2022 se abrirán 4 unidades de atención en una en Arajuno con 50 beneficiarios, Puyo y Plaza Aray llegando a una cobertura de 600 NNA en toda la Provincia

Con memorando N° 0245-M, de fecha 02 de noviembre de 2022, en su ASUNTO: Resoluciones del Directorio sesión 31 de octubre del 2022, RESOLUCION N° 030-PPSSPz, el Directorio aprueba el presupuesto para el año 2023.

Mediante RESOLUCIÓN N°011-2023-PPSSPZ, del mes de junio del 2023 se aprobó el presupuesto de \$201.705,55 (doscientos un mil setecientos cinco con 55/100 dólares americanos)

Mediante RESOLUCIÓN N° 013-2023-PPSSPZ, del mes de agosto se aprobó un presupuesto de \$390.700,00 (trescientos noventa mil setecientos con 00/100 dólares americanos)

Conforme a lo solicitado en el Memorando N° PPSSPZ-DIR-2023-2811-M, se procedió a realizar el análisis financiero pertinente conforme a la actualización de metas que dio como resultado la disminución de \$ 47.622,55 (cuarenta y siete mil seiscientos veinte y dos con 55/100 dólares americanos), los mismos que fueron puestos a disposición, para su utilización pertinente, quedando con un presupuesto de \$ 378.561,58 (trescientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y uno con 58/100 dólares americanos) y que se distribuyeron en los 4 últimos meses del 2° semestre del año 2023.

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-AJ-2023-0712-M donde se da a conocer la RESOLUCIÓN N° 014-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN

CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS; TECHO DIGNO, AÑOS DORADOS, PASTAZA ACTIVO Y DEPORTIVO, CENTRO DE SALUD TIPO B, PANITA, PASTAZA APRENDE A EMPRENDER, CITET, BRIGADAS MEDICAS FLUVIALES, BRIGADAS MEDICAS TERRESTRES. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Mediante Memorando Nro. PPSSPZ-AJ-2023-0712-M donde se da a conocer la

RESOLUCIÓN N° 015-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA DEL PILAR ANDRADE, SRA. AMPARO DEL ROCÍO NORIEGA, SRA. BETTY PATRICIA CUEVA, SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: APROBAR LA REFORMA AL POA AGOSTO 2023, SEGÚN LO DETALLA EL MEMORANDO NRO. PPSSPZ-DF-2023-1686-M DE FECHA 04 DE AGOSTO SUSCRITO POR LA ING. DORIS TACOAMAN, COORDINADORA FINANCIERA DEL PPSSPZ. NOTIFÍQUESE PARA SU APLICACIÓN Y CÚMPLASE.

Aprobación del Directorio

Mediante RESOLUCIÓN N°011-2023-PPSSPZ, del mes de junio del 2023 se aprobó el presupuesto de \$201.705,55 (doscientos un mil setecientos cinco con 55/100 dólares americanos).

Mediante RESOLUCIÓN N° 013-2023-PPSSPZ, del mes de agosto se aprobó un presupuesto de \$390.700,00 (trescientos noventa mil setecientos con 00/100 dólares americanos)

Conforme a lo solicitado en el Memorando N° PPSSPZ-DIR-2023-2811-M, se procedió a realizar el análisis financiero pertinente conforme a la actualización de metas que dio como resultado la disminución de \$ 47.622,55 (cuarenta y siete mil seiscientos veinte y dos con 55/100 dólares americanos), los mismos que fueron puestos a disposición, para su utilización pertinente, quedando con un presupuesto de \$ 378.561,58 (trescientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y uno con 58/100 dólares americanos) y que se distribuyeron en los 4 últimos meses del 2° semestre del año 2023.

2.2.2 Indicadores del Estado Actual

Las atenciones y apoyo psicopedagógico que viene desarrollando el Proyecto SEMBRANDO en las diferentes Unidades de Atención del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, apunta a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad de la población en su conjunto, es generadora de situaciones de inclusión y mejoramiento de las condiciones de vida y educación de sus beneficiarios. Por lo tanto, mediante este documento se recopilan de los insumos disponibles, de las metas alcanzadas, de los hallazgos, problemas, y sugerencias acordes a los objetivos del presente proyecto.

El trabajo realizado por los funcionarios del proyecto, los Tutores educativos, personal administrativo, representantes de los beneficiarios, es una tarea en conjunto, esa sinergia demuestra que el proyecto llega a los niños que más necesitan. A la fecha, se viene trabajando con 325 beneficiarios; logrando posicionar al mismo y obteniendo cartas de intención de más sectores para formar parte del mismo.

Niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Por la naturaleza del Proyecto, se ejecuta con la ciudadanía de los sectores vulnerables y estratégicos de toda la provincia de Pastaza; en coordinación con el Patronato Provincial de Servicio Social y los GADs Parroquiales.

Indicadores:

- Infraestructura
- Equipamiento
- Personal técnico y administrativo

2.2.2.1 Infraestructura

CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Pastaza	Simón Bolívar	Unidad Educativa Mushullacta (Sección Básica)	Aula de clase antigua de estilo prefabricada, de bloque y techo de zinc, puerta de metal y ventanas de vidrio sin protectores, piso de concreto. A tener en cuenta vidrio roto que no permite tener seguridad adecuada para los equipos de trabajo.	Convenio con el distrito de educación para el uso de espacios dentro de instituciones educativas.
Pastaza	Tarqui Sector Plaza Aray	Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Carlos Plaza Aray	La unidad de atención se encuentra dentro de la Unidad Educativa, infraestructura de hormigón, con puerta de madera en buen estado y ventanas grandes completas sin seguridad, piso de cemento con cerámica y techo de zinc. Baños en buen estado.	Convenio con el distrito de educación para el uso de espacios dentro de instituciones educativas.
Pastaza	Santa Clara	Mercado municipal del cantón Santa Clara	La infraestructura está compuesta de cemento, zinc, con 4 ventanas grandes y la mayoría de ellas están en mal estado, la puerta principal es insegura al igual que la unidad ya que existen varias puertas de acceso las cuales son de fácil acceso, también la baldosa del piso en mal estado. Contamos con 5 baños.	Convenio con el distrito de educación para el uso de espacios dentro de instituciones educativas.



Pastaza	Madre Tierra	U.E.C.I.B “San Jacinto”	La Unidad de Atención funcionará dentro de la Unidad Educativa en el comedor escolar es de bloque y techo de zinc, sin seguridad ya que la infraestructura está diseñada sin puerta y sin ventanas y el piso es de cerámica. Tiene luz y agua.	Convenio con el distrito de educación para el uso de espacios dentro de instituciones educativas.
Pastaza	Veracruz	GAD	La unidad de atención funciona en las oficinas del GAD Veracruz, cuenta con una infraestructura adecuada. Puertas, ventanas, baños. En cuanto a servicios básicos, existe luz, el agua e internet.	Se cuenta con el convenio con el GAD de Veracruz.
Pastaza	Puyo	Federación Deportiva de Pastaza	Aula de clase antigua de taekwondo, ubicada en el primer piso con paredes y techo de cemento, ventanas de vidrios sin protectores, puerta de madera, piso de cerámica. El baño está funcional, tener en cuenta que los ventiladores del aula están un poco flojos. Disponibilidad de Internet.	Convenio con la Federación Deportiva de Pastaza.
Mera	Shell	Camilo Gallegos	Las unidades de atención funcionan en la U.E.C.I.B EMAUS sección Inicial: Aula de construcción antigua, prefabricada con estructura metálica, de bloque y dura techo.	Convenio con el distrito de educación para el uso de espacios dentro de instituciones educativas.

Pastaza	Canelos	GAD	La unidad de atención funciona junto a las oficinas del GAD Canelos, cuenta con una infraestructura adecuada. Puertas, ventanas, baños. En cuanto a servicios básicos, existe luz, el agua, pero no se dispone de internet.	Se cuenta con el convenio con el GAD de Canelos.
Pastaza	Diez de Agosto	GAD	La unidad de atención funciona junto a las oficinas del GAD Diez de Agosto, cuenta con una infraestructura adecuada. Puertas, ventanas, baños. En cuanto a servicios básicos, existe luz, el agua e internet.	Se cuenta con el convenio con el GAD de Diez de Agosto.
Pastaza	Tarqui	GAD	La unidad de atención funciona junto a las oficinas del GAD Tarqui, cuenta con una infraestructura adecuada. Puertas, ventanas, baños. En cuanto a servicios básicos, existe luz, el agua e internet.	Se cuenta con el convenio con el GAD de Tarqui.

Elaborado por: Profesional de Proyectos.

2.2.2.2 Bienes y equipamiento

Los bienes entregados al personal del Proyecto, Tutores, Asistente Administrativo, Profesional del Proyecto, responden como custodios de los bienes, insumos, materiales didácticos, que han sido proporcionados para el buen desarrollo de las actividades.

Estos bienes se observan que se encuentran ya en deterioro, como los equipos de cómputo, mobiliario de la oficina administrativa, se necesita un reloj biométrico para la marcación de las jornadas de trabajo y equipos informáticos.

Se ha procedido a entregar a bodega algunos bienes como sillas plásticas y computadores que ya cumplieron su vida útil.

2.2.3 Cuadro de personal

La parte operativa del Proyecto está estructurada con los siguientes cargos:

CARGO	TIPO DE CONTRATO	REGIMEN	NIVEL DE EDUCACION	RMU
ASISTENTE TECNICO ADM.	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$675,00
CHOFER	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$520,00
CHOFER	CONTRATO DE TRABAJO	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$520,00
CHOFER DE VEHICULOS LIV.	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$586,00
GUARDIAN	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$500,00
GUARDIAN	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$500,00
GUARDIAN	CONTRATO DE TRABAJO	CODIGO DE TRABAJO	NO PROFESIONAL	\$500,00
PROFESIONAL DE PROYECTO	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	\$1.086,00
PSICOLOGA CLINICA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	\$901,00
TRABAJADOR A SOCIAL	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	PROFESIONAL	\$901,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTOR	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTOR	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00
TUTORA	SERVICIOS OCASIONALES	LOSEP	NO PROFESIONAL	\$527,00

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

2.2.4 Contexto legal y normativo

Art. 1 Objeto, Ámbito y Objetivos. “El Patronato Provincial de Servicio Social” tiene por objeto la gestión de políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante la prestación de servicios públicos correspondiente y otros que se le encarguen o deleguen, conforme su ámbito de acción o fines.

Art. 2 Fines. - El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza procura los siguientes fines:

a) Promover y ejecutar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás leyes en el marco de su competencia.

d) Ejecutar las políticas sociales del Patronato Provincial de Servicio Social y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la provincia de Pastaza; para lo cual de ser necesario promoverá alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras que tengan esa finalidad.

f) Suscribir convenios con entidades locales, nacionales e internacionales para ejecutar los planes y programas que se hayan establecido.

h) Asegurar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y más grupos vulnerables para garantizar la organización y participación protagónica de todos los grupos prioritarios como titulares de sus derechos, de conformidad con la Ley.

Art. 342.- El Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema. En la Ordenanza reformativa N° 95 discutida y aprobada por el Consejo en Pleno en sesiones ordinarias desarrollada el 30 de mayo y 30 de junio del 2017, Sustituido mediante el artículo 2 literal h: asegura el ejercicio de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y más grupos vulnerables para garantizar la organización y participación protagónica de todos los grupos prioritarios como titulares de esos derechos, de conformidad con la ley.

- En la provincia de Pastaza y en sus cuatro cantones existe un alto índice de niños, niñas y adolescentes que se encuentran con un bajo rendimiento escolar y se encuentran en situación de riesgo exponiéndose a circunstancias difíciles ya que en muchas ocasiones asumen roles que no están acorde a su edad.
- El Patronato Provincial ha venido trabajando en pos de mejorar la situación económica de las familias con la ejecución de programas sociales que benefician, por esta razón se ha venido ejecutando en los cuatro cantones de la provincia, donde se ha focalizado un grupo mayoritario de NNA con un bajo rendimiento escolar, por tal motivo se implementa un proyecto que crea expectativas positivas que beneficiarán tanto en la parte académica como emocional de cada uno de los participantes.
- El Patronato Provincial de Pastaza ha acumulado experiencia al brindar atención a niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y extrema pobreza que ha sufrido una serie de cambios debido a diversas situaciones que se han presentado.
- Proyecto ETI (Erradicación del Trabajo Infantil) se trabajó conjuntamente con el MIES y tuvo una duración de 1 año, se atendió a 250 NNA de Puyo y Santa Clara.
- Proyecto Apoyo Psicopedagógico fue un proyecto propio del Patronato tuvo una duración de 4 años, por lo cual se pudo ayudar a 400 NNA de los 4 cantones Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno.
- Proyecto Panita de Apoyo psicopedagógico para NNA en condiciones de pobreza y extrema pobreza dio inicio en el año 2020, se atendió a 500 NNA de los 4 cantones de la provincia.

A partir del 11 de marzo del 2020 que el Ministerio de Salud Pública emite el Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, con el objetivo de prevenir el contagio masivo de la población provocada por el Coronavirus COVID-19, declarando como pandemia por la OMS Organización Mundial de la Salud.

Mediante decreto 1017 el presidente de la República declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos confirmados de coronavirus y la declaratoria de pandemia por parte de OMS a partir del 17 de marzo del 2020.

Ante esta situación el Patronato Provincial de Pastaza con fecha 20 de marzo emite la resolución Administrativa 032-PPAAPz-suscrito por la señora presidenta del Patronato provincial de Pastaza.

Mediante esta resolución el Proyecto Panita realiza un ajuste a las actividades planificadas en el Proyecto tales como la disminución de actividades donde se realizaba una aglomeración de beneficiarios como el campamento vacacional, día del niño, concurso de oratoria, se realizó la devolución de los valores a Administración Central, las actividades y las atenciones se realizarán de manera personal y virtual a los beneficiarios del proyecto para garantizar la seguridad tanto de los beneficiarios como del personal del proyecto.

Con memorando N.º 0245-M, de fecha 02 de noviembre de 2022, en su ASUNTO: Resoluciones del Directorio sesión 31 de octubre del 2022, RESOLUCION N.º 030-PPSSPz, el Directorio aprueba el presupuesto para el año 2023.

2.3 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

En Ecuador, 26 de cada 100 personas viven en la pobreza, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Anual, 2022. Una persona es pobre si vive con menos de USD 88,72 al mes o USD 2,96 diarios, según la referencia de línea de pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). No obstante, el indicador de pobreza por ingresos tuvo una mejoría con relación a 2021, cuando 29 de cada 100 personas estaban en la pobreza. Pastaza es la provincia donde más aumentó el indicador en 2022, con un alza de 12,5 puntos porcentuales, 65 de cada 100 personas son pobres.

La pobreza no solo se mide por el nivel de ingresos de una persona, también por el nivel de insatisfacción de sus necesidades básicas. Esto abarca aspectos como: calidad de la vivienda, nivel de hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica del hogar. En Pastaza, 72 de cada 100 personas son pobres por necesidades básicas insatisfechas.

En la provincia de Pastaza y en sus cuatro cantones existe un alto índice de niños, niñas y adolescentes que se encuentran con un bajo rendimiento escolar.

Ordenanza

Conforme a la Ordenanza que rige el Patronato Provincial de Pastaza de acuerdo a sus fines permite que el proyecto logre mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia logrando que el uso de su tiempo libre sea adecuado y alejado de los problemas psicosociales.

Involucrados

Niños, niñas y adolescentes, son el grupo objetivo del proyecto. Su participación activa y sus comentarios serán cruciales para adaptar las actividades a sus necesidades e intereses.

Padres y Familias: Los padres y familias son fundamentales para motivar y apoyar la participación de los niños y jóvenes en las actividades académicas.

Escuelas y Educadores: Las escuelas pueden ser un lugar importante para la implementación de programas psicopedagógicos. Los educadores pueden ayudar a identificar necesidades específicas y fomentar su nivelación.

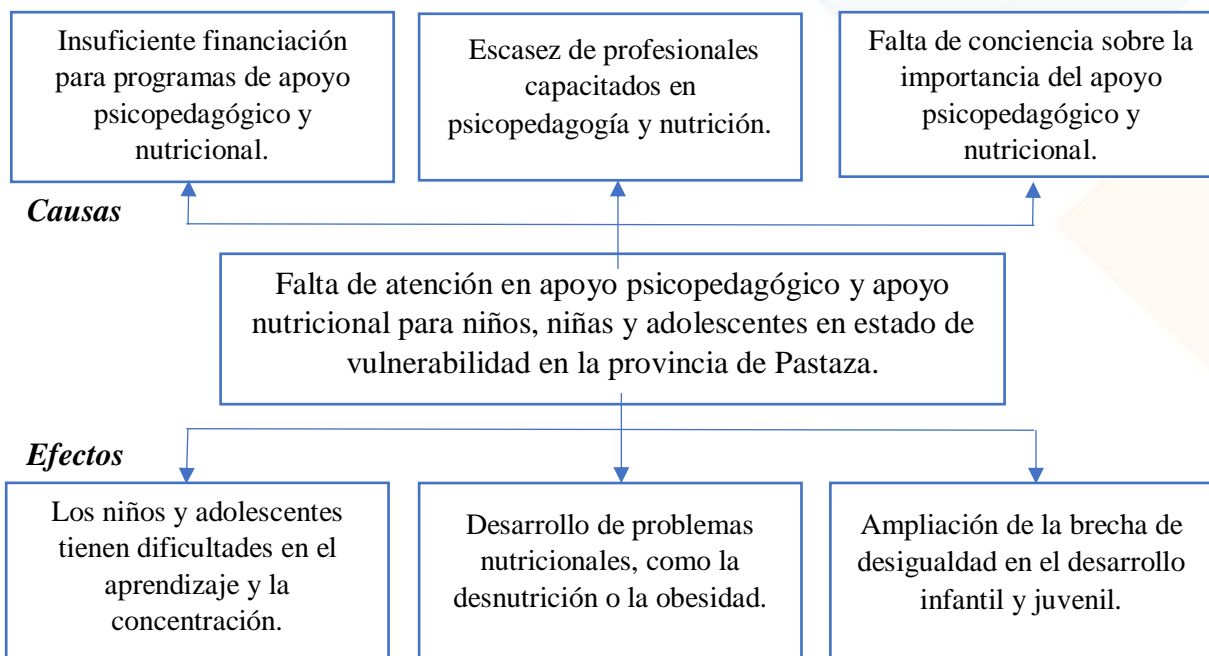
Tutores: Serán responsables de nivelación y atención, asegurando que las actividades sean seguras, y adaptadas según las necesidades de los NNA.

Psicólogos y Trabajadores Sociales: Especialistas que pueden abordar el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y adolescentes y ofrecer apoyo en caso de necesidades especiales o desafíos.

Autoridades Locales y Provinciales: Pueden proporcionar apoyo en términos de políticas, financiación, acceso a instalaciones y promoción del proyecto.

Organizaciones Comunitarias: Podrían desempeñar un papel en la movilización de recursos, la sensibilización comunitaria y la provisión de apoyo adicional.

2.3.1 Árbol de Problemas



Elaborado por: Profesional de Proyectos.

2.3.2 Identificación

En Ecuador, 26 de cada 100 personas viven en la pobreza, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Anual, 2022. Una persona es pobre si vive con menos de USD 88,72 al mes o USD 2,96 diarios, según la referencia de línea de pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). No obstante, el indicador de pobreza por ingresos tuvo una mejoría con relación a 2021, cuando 29 de cada 100 personas estaban en la pobreza. Pastaza es la provincia donde más aumentó el indicador en 2022, con un alza de 12,5 puntos porcentuales, 65 de cada 100 personas son pobres.

La pobreza no solo se mide por el nivel de ingresos de una persona, también por el nivel de insatisfacción de sus necesidades básicas. Esto abarca aspectos como: calidad de la vivienda, nivel de hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica del hogar. En Pastaza, 72 de cada 100 personas son pobres por necesidades básicas insatisfechas.

En la provincia de Pastaza y en sus cuatro cantones existe un alto índice de niños, niñas y adolescentes que se encuentran con un bajo rendimiento escolar y se encuentran en situación de riesgo exponiéndose a circunstancias difíciles ya que en muchas ocasiones asumen roles que no están acorde a su edad.

El Patronato Provincial ha venido trabajando en pos de mejorar la situación económica de las familias con la ejecución de programas sociales que benefician, por esta razón se ha venido ejecutando en los cuatro cantones de la provincia, donde se ha focalizado un grupo mayoritario de NNA con un bajo rendimiento escolar, por tal motivo se implementa un proyecto que crea expectativas positivas que beneficiarán tanto en la parte académica como emocional de cada uno de los participantes.

El Patronato Provincial de Pastaza ha acumulado experiencia al brindar atención a niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y extrema pobreza que ha sufrido una serie de cambios debido a diversas situaciones que se han presentado.

Proyecto ETI (Erradicación del Trabajo Infantil) se trabajó conjuntamente con el MIES y tuvo una duración de 1 año, se atendió a 250 NNA de Puyo y Santa Clara.

Proyecto Apoyo Psicopedagógico Panita, un proyecto propio del Patronato tuvo una duración de 4 años, por lo cual se pudo ayudar a 400 NNA de los 4 cantones Pastaza, Mera, Santa Clara y Arajuno.

Proyecto Panita de Apoyo psicopedagógico para NNA en condiciones de pobreza y extrema pobreza dio inicio en el año 2020, se atendió a 500 NNA de los 4 cantones de la provincia.

A partir del 11 de marzo del 2020 que el Ministerio de Salud Pública emite el Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, mediante el cual se declara el Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional, con el objetivo de prevenir el contagio masivo de la población provocada por el Coronavirus COVID-19, declarando como pandemia por la OMS Organización Mundial de la Salud.

Mediante decreto 1017 el presidente de la República declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos confirmados de coronavirus y la declaratoria de pandemia por parte de OMS a partir del 17 de marzo del 2020.

Ante esta situación el Patronato Provincial de Pastaza con fecha 20 de marzo emite la resolución Administrativa 032-PPAAPz-suscrito por la señora presidenta del Patronato provincial de Pastaza.

Mediante esta resolución el Proyecto Panita realiza un ajuste a las actividades planificadas en el Proyecto tales como la disminución de actividades donde se realizaba una aglomeración de beneficiarios como el campamento vacacional, día del niño, concurso de oratoria, se realizó la

devolución de los valores a Administración Central, las actividades y las atenciones se realizarán de manera personal y virtual a los beneficiarios del proyecto para garantizar la seguridad tanto de los beneficiarios como del personal del proyecto.

A partir del segundo semestre de año 2020 se realizó una reducción de personal y por ende una reducción de beneficiarios del 36% del presupuesto y de la atención.

En el año 2021 el proyecto se volvió a reactivar con 400 NNA y 362 representantes en los diferentes cantones de la provincia, y atendiendo a 1500 NNA en las caravanas de los derechos y las responsabilidades en los 4 cantones.

Para el año 2022 se abrirán 4 unidades de atención en una en Arajuno con 50 beneficiarios, Puyo y Plaza Aray llegando a una cobertura de 600 NNA en toda la Provincia

Con memorando N.º 0245-M, de fecha 02 de noviembre de 2022, en su ASUNTO: Resoluciones del Directorio sesión 31 de octubre del 2022, RESOLUCION N.º 030-PPSSPz, el Directorio aprueba el presupuesto para el año 2023.

El Patronato provincial de Pastaza a través del Proyecto SEMBRANDO, pretende brindar apoyo psicopedagógico a los NNA que se encuentran etapa de escolarización y que tiene dificultades para mejorar su rendimiento escolar, y por la falta de apoyo de sus familias tanto en lo económico como en lo emocional, impidiendo su desarrollo intelectual llegando a la deserción escolar.

NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los niños, niñas y adolescentes son el eje principal del proyecto en la cual basamos todas las actividades y para mejorar el rendimiento escolar nos apoyamos con las siguientes actividades.

- Tareas dirigidas
- Refuerzo pedagógico
- Seguimiento psicológico
- Seguimiento educativo
- Alimentación nutritiva después de la jornada de estudio
- Campamentos vacacionales

- Talleres en general (autoestima, bullying, sensibilización, cuento narrado, oratoria)
- Entrega de incentivos escolar (zapatos, zapatillas, mochilas y útiles escolares)
- Visitas familiares

REPRESENTANTES Y FAMILIAS

La familia es un factor importante para la formación de los NNA en la sociedad es por eso que el proyecto trabaja con las familias o representantes para mejorar el ambiente familiar y por ende la autoestima de los beneficiarios, a través de las siguientes actividades:

- Escuela para Padres
- Seguimiento familiar
- Visitas sociales, visitas psicológicas
- Mingas y reuniones
- Talleres de autoestima, bullying, sensibilización

DOCENTE DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

Los docentes de las unidades de atención también tienen un papel muy importante ya que son quienes nos proveen de la información relacionada con el rendimiento escolar para poder realizar los refuerzos y dirigir en las tareas enviadas por los docentes de las unidades educativas en el que el proyecto cuenta con beneficiarios.

- Seguimiento escolar
- Apoyo en el DECE
- Visitas domiciliarias

TUTORES EDUCATIVOS

Los Tutores educativos son los mediadores entre los beneficiarios, las familias y los docentes para juntos lograr que el niño, niña o adolescente tenga un mejor ambiente en el cual se desenvuelven los beneficiarios, ellos son los detectores de casos especiales de vulneración de derechos para ser derivados a la trabajadora social o psicóloga según el caso para la intervención oportuna.

Ayudan a los niños para tener una mejor atención, ampliar su memoria y una mejor concentración a través de ejercicios didácticos.

El Proyecto Panita, que en el 2024 será SEMBRANDO; cuenta en la actualidad con 325 beneficiarios divididos en 13 unidades de atención, Tutoras Educativas con perfiles afines a la educación, psicología educativa, contratadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y en dependencia de los compromisos generados mediante convenio este número varía.

RANGO	PROMEDIO	N.º DE NNA POR TUTORA	N.º DE NNA DEL PROYECTO	N.º DE NNA O PORCENTAJE
Rango 1 Está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos	4.01 a 6.99	6	78	25%
Rango 2 Alcanza los aprendizajes requeridos.	7.00 a 8.99	13	169	50%
Rango 3 Domina los aprendizajes requeridos.	9.00 a 10.00	6	78	25%
TOTAL		25	325	100%

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Se realiza informes trimestrales para analizar el rendimiento escolar y conductual para poder buscar estrategias para mejorar el rendimiento de los niños niñas y adolescentes y lograr que todos superen las metas planteadas en el ámbito escolar.

El proyecto también brinda apoyo a los moradores de las comunidades de la provincia de Pastaza a través de las Caravanas de difusión de Derechos y Responsabilidades, participación en

efemérides de junio, agosto y noviembre, (estas actividades están dirigidas a los NNA de las comunidades donde el proyecto no tiene cobertura.)

Esta actividad se realiza con la finalidad de llevar causar un impacto en la comunidad, dando a conocer la importancia de cuidar y responder a los Derechos y responsabilidades que tienen nuestros niños.

2.3.3 Línea base del proyecto

CANTÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD/ BARRIO	DETALLE DE BENEFICIARIOS		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PASTAZA	PUYO	FDP	14	11	25
PASTAZA	PUYO	FDP	14	11	25
PASTAZA	PUYO	PLAZA ARAY	11	14	25
PASTAZA	TARQUI	GAD	9	16	25
PASTAZA	SIMON BOLIVAR	UNIDAD EDUCATIVA MUSHULLACTA	14	11	25
PASTAZA	VERACRUZ	GAD	10	15	25
PASTAZA	10 DE AGOSTO	GAD	16	9	25
MERA	SHELL	UNIDAD EDUCATIVA EMAUS	9	16	25
MERA	SHELL	UNIDAD EDUCATIVA EMAUS	10	15	25
MERA	MADRE TIERRA	NUEVA VIDA	15	10	25

PASTAZA	CANELOS	GAD	8	17	25
SANTA CLARA	SANTA CLARA	MERCADO CENTRAL	10	15	25
SANTA CLARA	SANTA CLARA	MERCADO CENTRAL	13	12	25
TOTAL			153	172	325

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

2.4 Análisis de oferta y demanda

2.4.1 Oferta

Dentro del sistema de Educación Pública regido por el Ministerio de Educación provee del servicio de Psicología Educativa, refuerzos académicos, colación escolar, por lo tanto, es la institución pública que más oferta tiene, a la vez existe una pequeña oferta de profesionales de servicio particular. Sin embargo, estos son de difícil acceso por situaciones económicas a beneficiarios de bajos recursos económicos.

- Ministerio de Educación del Ecuador
- Instituciones privadas
- GAD's

2.4.2 Demanda

La provincia de Pastaza, con una población total de 111,915 habitantes, presenta una diversidad demográfica y socioeconómica que influye en la demanda de servicios de asistencia social. Se destaca una proporción significativa de adultos mayores de 65 años, así como una población joven y grupos vulnerables que pueden requerir atención especial. Es importante considerar la estructura demográfica, los indicadores socioeconómicos y de salud, así como la presencia de grupos vulnerables y población migrante, el acceso a los servicios existentes y fomento a la participación comunitaria para abordar las necesidades que satisfagan la demanda de asistencia social en la provincia.

Instituciones Educativas del Distrito 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación por Cantones:

La Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación, creado mediante acuerdo Ministerial 090-12 del 25 de enero del 2012, con sede en la ciudad del Puyo Cantón y Provincia de Pastaza, atiende a la comunidad educativa en territorio correspondiente a los cantones Pastaza, Mera y Santa Clara y en sus respectivas parroquias de la provincia de Pastaza.

Instituciones Educativas por Cantones

DISTRITO	CANTONES	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Dirección Distrital 16D01 Pastaza-Mera-Santa Clara-Educación	Pastaza	200
	Mera	13
	Santa Clara	11
	TOTAL	224

Fuente: División Distrital De Planificación

El proyecto está enfocado a niños, niñas y adolescentes, en edad de escolaridad de 8 a 17 años de edad.

Población infanto juvenil de 8 a 17 años

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
8-17	12360	12236	24596

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

El proyecto tiene como población específica en la provincia de Pastaza de 24.596 NNA.

2.4.3 Identificación y caracterización de la población objetivo

En la provincia de Pastaza y en sus cuatro cantones existe un alto índice de niños, niñas y adolescentes que se encuentran con un bajo rendimiento escolar y se encuentran en situación de riesgo exponiéndose a circunstancias difíciles ya que en muchas ocasiones asumen roles que no están acorde a su edad.

El Patronato Provincial ha venido trabajando en pos de mejorar la situación económica de las familias con la ejecución de programas sociales que benefician, por esta razón se ha venido ejecutando en los cuatro cantones de la provincia, donde se ha focalizado un grupo mayoritario de NNA con un bajo rendimiento escolar. Para el año 2024 se identificará, mediante los informes pertinentes, los posibles beneficiarios, que serán atendidos por el proyecto.

2.5 Ubicación geográfica e impacto territorial



Fuente: Dirección de Planificación del GADPPz

Pastaza es una de las veinticuatro provincias que conforman a la República del Ecuador, situada al nororiente del país, en la zona geográfica conocida como región amazónica. Su capital administrativa es la ciudad de Puyo, la cual además es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 29 520 km², siendo la provincia más grande del país en cuanto a extensión. Limita al norte con Napo y Orellana; por el occidente con Tungurahua; por el sur con Morona Santiago, y por el este con las provincias de Datem del Marañón, Loreto y Maynas, pertenecientes al Perú.

En el territorio pastacense, habitan 83 933 personas, según el último censo nacional (2010), siendo la segunda provincia menos poblada del país, detrás de Galápagos. La provincia de Pastaza está constituida por cuatro cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Para fines administrativos, la provincia de Pastaza pertenecerá a una región comprendida también por las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Cotopaxi, que se denomina Zona 3.

Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales de la Amazonía. Su economía se basa en el comercio, el turismo, la ganadería y la agricultura. Las mayores industrias de extracción de la provincia están conformadas por la maderera y agrícola (piscicultura, avicultura, etc.). La prestación de servicios en calidad de funcionarios, empleados públicos de la pequeña industria y manufactura siguen en importancia.

Las selvas pastacenses son cuna de siete nacionalidades indígenas de la región amazónica del Ecuador: los quichuas de la Amazonía, los Andoas, los Záparas, los Huaoranis, los Achuar, los Shiwiar y el shuar. Tuvo distintos períodos migratorios provenientes de otros lugares, como los canelos. Durante la época colonial, la entidad máxima y precursora de la provincia sería el Gobierno de Quijos. Después de la guerra independentista y la anexión de Ecuador a la Gran Colombia, se crea la provincia de Chimborazo, el 25 de junio de 1824, en la que dentro de sus límites se encontraba el actual territorio pastacense, luego pasaría a ser parte de la gran provincia de Oriente, posteriormente pasaría a formar parte de la provincia de Napo Pastaza. El 10 de noviembre de 1959, se crea la décima octava provincia del país: la provincia de Pastaza.

Límites	Norte: Provincias de Napo y Orellana Sur: Provincia de Morona Santiago Este: República del Perú Oeste: Provincia de Tungurahua
División Político Administrativa	4 cantones: Pastaza - Mera - Santa Clara - Arajuno 21 Parroquias: Puyo - Tarqui - Fátima - teniente Hugo Ortiz - Diez de Agosto - El Triunfo - Veracruz - Pomona - Canelos - Simón Bolívar - Sarayacu - Montalvo - Rio Tigre - Rio Corrientes - Mera - Shell - Madre Tierra - Santa Clara - San José - Arajuno - Curaray
Población total	83.933 (INEC, 2010)
Extensión	29.643,33 km ² (CONALI, 2016)
Rango altitudinal	Mínima: 162 m.s.n.m ubicado en el extremo Este de la Provincia Máxima: 3.194 m.s.n.m ubicado en el extremo Oeste de la Provincia
Temperatura	Entre los 18° y 33°C
Micro Clima	Cálido húmedo tropical
Precipitación Anual	Entre 2.000 y 4.000 mm

Elaborado por: Profesional de Proyecto. Datos están en función de la información oficial disponible (INEC 2010, CONALI 2016)

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1 Alineación objetivo estratégico institucional

Plan de trabajo de la Administración vigente

Objetivo estratégico institucional	Componente
Ordenanza 45 PPSSPZ, Art 2. Literal A), D),G),H)	SOCIOCULTURAL

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

3.2 Contribución del proyecto a la meta del PDOT

Meta de resultados PDOT

Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.

3.3 Contribución a la Meta

Atender a 325 niños, niñas y jóvenes beneficiarios del proyecto con apoyo psicopedagógico y en la Provincia de Pastaza anualmente.

3.4 Alineación a PDOT-PND

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo
Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Pastaza.	Atender al 100% de las personas de los grupos de atención prioritaria que el GADPPz asiste hasta el año 2025.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.2. Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42%.

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1 Objetivo general y objetivos específicos

4.1.1 Objetivo General

Mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Pastaza a través de tareas dirigidas, refuerzos pedagógicos, fortaleciendo el bienestar físico, el desarrollo emocional y la salud mental.

4.1.2 Objetivos Específicos

- Brindar servicios de apoyo psicopedagógico a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de Pastaza en condición de vulnerabilidad para mejorar su rendimiento académico y habilidades de aprendizaje.
- Proporcionar una ingesta nutricional durante las sesiones de tutoría asistida para beneficiar el estado nutricional y el desarrollo físico y cognitivo de los NNA.
- Fortalecer las dinámicas familiares y la crianza positiva a través de charlas y talleres dirigidos a padres y representantes legales, promoviendo la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios.

4.2 Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN Proveer nivelación académica y alimentación a NNA vulnerables de la provincia de Pastaza.	Índices de niveles de educación de la población de la provincia de Pastaza.	Registros INEC	Falta de interés de sus estudiantes y sus familias.
PROPÓSITO (Objetivo General) Mejorar integralmente la calidad de vida y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza en la provincia de	Hasta el mes de diciembre del año 2024 se mantendrá el número de beneficiarios del proyecto en las trece unidades de atención.	Registro de asistencia Informes mensuales Instrumentos de campo.	Falta de interés de las familias y de la asistencia de los NNA beneficiarios.

<p>Pastaza a través de tareas dirigidas, refuerzos pedagógicos, fortaleciendo el bienestar físico, el desarrollo emocional y la salud mental.</p>			
<p>COMPONENTE 1 (Objetivo Directo)</p> <p>Brindar servicios de apoyo psicopedagógico a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de Pastaza en condición de vulnerabilidad para mejorar su rendimiento académico y habilidades de aprendizaje</p>	<p>Número de beneficiarios que asisten al proyecto: Registra la cantidad de niños, niñas y adolescentes inscritos en el proyecto.</p>	<p>Registros de firmas Instrumento de campo</p> <p>Fichas y expedientes de los NNA</p>	<p>Deserción escolar o cambio de domicilio. Falta de interés de los NNA</p>
<p>COMPONENTE 2 (Objetivo Directo)</p> <p>Proporcionar una ingesta nutricional durante las sesiones de tutoría asistida para beneficiar el estado nutricional y el desarrollo físico y cognitivo de los NNA.</p>	<p>Número de ingestas nutricionales proporcionadas a los NNA para su buen desempeño físico y cognitivo: Registra la cantidad de ingestas proporcionadas a los beneficiarios</p>	<p>Registros de firmas Instrumento de campo</p> <p>Fichas y expedientes de los NNA</p>	<p>Deserción escolar o cambio de domicilio. Falta de interés de los NNA</p>
<p>COMPONENTE 3 (Objetivo Directo)</p> <p>Fortalecer las dinámicas familiares y la crianza positiva a través de charlas y talleres dirigidos a padres y representantes legales, promoviendo la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios.</p>	<p>Número de charlas y talleres de los NNA, promoviendo la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios.</p>	<p>Registros de firmas Instrumento de campo</p> <p>Fichas y expedientes de los NNA</p>	<p>Deserción escolar o cambio de domicilio. Falta de interés de los NNA</p>

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
TALENTO HUMANO	195.309,66	- Contratos - Roles de Pago - - Informes Mensuales	- Falta de profesionales - Falta de transferencias económicas por parte del GADPPz.
VEHÍCULOS	15598,00	-Facturas - Informes de pago	- Interferencia en la planificación del uso de los vehículos institucionales - Falta de pagos - Demora en los procesos de contratación.
COMUNICACIÓN	4500,00	- Facturas - Informes de pago	- Demora en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos
SEGUROS	3466,49	- Facturas - Informes de pago	- Demora en la entrega de insumos por parte de los proveedores - Falta de pagos
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2560,00	-Informes de Ingresos de bodega - Actas de entrega	- Demora en la entrega de las compras. - Falta de pagos
SERVICIOS BÁSICOS	1311,62	- Facturas - Informes	-Demora en los procesos de pago
ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO	102252,85	- Facturas - Informes de pago - Actas de entrega	-Demora en los procesos de pago
TOTAL	324998,61		

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

4.3 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

INDICADOR DE PROPÓSITO	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2024
Al 2024, se brindará el servicio de apoyo psicopedagógico a 325 NNA de Pastaza en condición de vulnerabilidad para mejorar su rendimiento académico y habilidades de aprendizaje.	Número de beneficiarios que asisten al proyecto	325
Al 2024, se proporcionará 64025 ingestas nutricionales a los NNA para su buen desempeño físico y cognitivo.	Número de ingestas nutricionales proporcionadas a los NNA para su buen desempeño físico y cognitivo	64025
Al 2024, se realizarán 42 charlas y reuniones de sensibilización a los representantes de los beneficiarios.	Número de charlas y talleres de los NNA, promoviendo la convivencia y el apoyo emocional en el entorno familiar de los beneficiarios.	42

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

5. ANÁLISIS INTEGRAL

5.1 Viabilidad financiera fiscal

5.1.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

La información proviene del análisis de los costos respecto a la gestión operativa para beneficio de los niños, niñas y adolescentes que acceden a ser beneficiarios del proyecto. Para la estimación de los costos de operación proviene de las remuneraciones, prestaciones y beneficios sociales que perciben actualmente los servidores públicos. Los costos de operación y mantenimiento una vez calculados se entienden como fijos a lo largo de la vida útil del proyecto, considerando que el proyecto SEMBRANDO posee una capacidad máxima respecto al número de beneficiarios.

Los costos financieros incluyen la adquisición de activos fijos, gastos de capital inicial, se contempla una asignación presupuestaria inicial que cubra estas necesidades, asegurando así la base material y logística del proyecto. Los costos operativos se derivan principalmente de la gestión y operación diaria del proyecto, corresponden a las remuneraciones básicas unificadas, prestaciones y otros beneficios sociales de ley destinados a los servidores públicos y personal involucrado en el proyecto. Se ha tomado en cuenta la estructura salarial vigente y las proyecciones de ajustes futuros conforme a políticas laborales y fiscales actuales.

El proyecto "SEMBRANDO" está diseñado para atender a un número máximo de 325 beneficiarios, determinado por la capacidad operativa y la infraestructura disponible. Este límite asegura la calidad y eficacia en la entrega de servicios a los niños, niñas y adolescentes involucrados.

5.1.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

Inversión:

El cálculo de la inversión total del proyecto de inversión social "SEMBRANDO", está basado en los costos financieros y operativos que están involucrados para el correcto desarrollo y ejecución del mismo. El monto asignado para el año 2024: \$264.295,33 *Doscientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco con treinta y tres (centavos o centésimos)*

5.1.2.1 Costos de operación y mantenimiento

PROYECTO SEMBRANDO

Actividades del proyecto	Monto
TALENTO HUMANO	195.309,66
VEHICULOS	15598,00
COMUNICACIÓN	4500
SEGUROS	3466.49
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2560
SERVICIOS BÁSICOS	1311.62
ACTIVIDADES	102252,85
TOTAL	324,998.61

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

5.1.2.2 Ingresos

Dada la naturaleza social del proyecto, no se prevén ingresos económicos derivados de la prestación de servicios a los beneficiarios. El fin del proyecto es brindar atención gratuita, enfocándose en el impacto social y el bienestar de la población objetivo.

5.1.2.3 Vida útil

El presente proyecto perfila una duración de los años 2024-2026

5.2 Flujo financiero fiscal

PERÍODO	AÑO 1	AÑO 2
AÑO	2024	2025
INGRESOS (US\$ Corrientes) (a)	-	-
EGRESOS (b)	\$324.998,61	\$328.769,07
Salarios Unificados	7032	7032
Horas Extraordinarias y Suplementarias	3000	2007
Servicios Personales por Contrato	134304	134304
Fondo de Reserva	12027,95	11777,95
Décimo Tercer Sueldo	12028	11778,95
Décimo Cuarto Sueldo	9500	9025
Aporte Patronal	17017,7	15916,458
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	400	1000

MANO DE OBRA	1900	1900
LUBRICANTES	1700	1700
REPUESTOS ACCESORIOS	2500	2500
RODAJE, RTV, MATRICULACIÓN	178	178
COMBUSTIBLE	5550	5550
LLANTAS Y REENCAUCHE	2610	2610
RASTREO GPS	1160	1160
Difusión, Información y publicidad	4500	4500
SEGUROS	3466,49	3466.49
Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores.	60	60
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	2500	3000
Telecomunicaciones	1311,62	1311,62
Materiales Didácticos	8700	8700
Materiales de Oficina	2996,5	2996,5
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	8125	14270
Materiales de aseo	1343,85	1343,85
Servicio de Alimentación	80437,5	80031,25
Alimentos y Bebidas	650	650
FLUJO DE CAJA (a-b)	(324.998,61)	(328.769,07)

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

5.2.1 Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

El proyecto de acuerdo a los indicadores financieros y por su naturaleza no está dentro de los rangos de viabilidad óptima considerando los flujos de ingresos y egresos y descontando la inversión inicial, el proyecto no genera ganancias superiores a las de una inversión tradicional que bordee el 12% de rentabilidad, dentro de los cuales se analizaron el TIR, VAN, PRC.

Indicadores financieros

PARÁMETROS	
TASA DE DESCUENTO	12%
VAN	(880.635,11)
TIR	#¡NUM!
B/C	-

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Tasa de Descuento (12%): Este valor indica el costo de oportunidad del capital invertido en el proyecto. Se usa para calcular el valor presente neto (VAN) de los flujos de efectivo futuros. Una tasa del 12% implica que se espera que el proyecto genere rendimientos superiores a este porcentaje para ser considerado rentable.

Valor Actual Neto (VAN) (\$880.635.11): El VAN negativo de esta magnitud sugiere que los flujos de efectivo descontados del proyecto no cubren los costos iniciales y operativos. Esto indica que, desde una perspectiva puramente financiera, el proyecto no es rentable.

Tasa Interna de Retorno (TIR) (#¡NUM!): La falta de un valor numérico para la TIR sugiere que no se pudo calcular de manera confiable, lo que a menudo ocurre cuando los flujos de efectivo del proyecto son irregulares o negativos.

Beneficio/Costo (B/C) (# ¡REF!): La falta de un valor para la ratio B/C indica que no se pudo determinar la relación entre los beneficios y los costos del proyecto. Esto puede deberse a la ausencia de ingresos directos o a la dificultad en cuantificar los beneficios sociales o intangibles del proyecto.

En resumen, desde una perspectiva financiera fiscal, el proyecto no parece viable debido a su VAN negativo y la falta de cálculos claros para la TIR y la ratio B/C. Esto significa que, económicamente, el proyecto no generaría un retorno financiero adecuado sobre la inversión. Sin embargo, es importante considerar que, como proyecto de inversión social, los beneficios principales podrían ser de naturaleza no económica, como el impacto social o las mejoras en la calidad de vida de la comunidad, que no siempre se reflejan directamente en indicadores financieros tradicionales.

5.3 Viabilidad Económica

5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.

El proyecto de carácter social, por sus características, no generan ingresos o beneficios de tipo monetario, sin embargo, generan bienestar en los beneficiarios directos e indirectos.

Inversión. - El cálculo de la inversión total está basado en el costo de Talento Humano, Operatividad y Gestión, Vehículo, Seguridad Industrial, Actividades de Comunicación, Seguros,

Actividades propias del Proyecto. La información proviene del Plan Operativo Anual (POA) del proyecto.

Talento humano: Este es el núcleo del proyecto, que se centra en la formación académica y psicológica de la población infanto juvenil. Los tutores educativos que coadyuvan en las estrategias para brindar los mejores servicios.

Operatividad y Gestión: En esta actividad implica la compra de insumos necesarios para la implementación del proyecto, incluyendo incentivos escolares y materiales inherentes a las actividades del proyecto.

Alimentación y bebidas: Este componente implica proporcionar servicios de alimentación que serán utilizados para celebrar un agasajo en diciembre; Seguridad Industrial: Aquí se invertirá en uniformes y equipos de protección para el personal para asegurar su bienestar mientras trabajan en el proyecto.

Actividades propias del proyecto: Esta actividad implica elaboración de material didáctico, para talleres para padres, refuerzos, trabajos en clase.

Cada una de estas actividades debe ser gestionada por un equipo o una persona encargada, que será responsable de asegurar que se cumplan los objetivos y que se utilicen eficientemente los recursos del proyecto. Además, cada actividad requerirá un presupuesto separado para cubrir los costos asociados, lo que deberá ser considerado en el plan de inversión del proyecto. Es importante que todos los aspectos del proyecto estén bien coordinados para asegurar su éxito.

Variables de beneficios del proyecto

Considerando que el proyecto está enfocado a una población infanto juvenil, en edad de escolaridad de 8 a 17 años de edad, se prevé el siguiente ahorro por parte de sus familias;

Ahorro por servicios psicopedagógico. - Se considera a la población que no gasta en un tratamiento psicológico para sus hijos. Los beneficiarios del proyecto, conforme su necesidad reciben atención psicopedagógica gratuita.

NNA que son beneficiados con el proyecto	325
Costo hora de apoyo psicopedagógico	3,00
Horas al día	4
Días al año	197

Costo promedio anual

\$768.300,00

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO PSICOPEDAGOGICO ANUAL (\$)
2024	325	768.300,00

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Ahorro por incentivos escolares: Se considera la misma población que ahorra en la compra de un par de zapatos, zapatillas, una mochila y un kit escolar; para que sus hijos asistan a su unidad educativa.

NNA que son beneficiados con el proyecto	325
Costo Zapatillas, Zapatos Escolares, Mochila, kit de útiles	85,00
Cuántas veces al año	1

Costo promedio anual

\$27.625,00

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO PSICOPEDAGOGICO ANUAL (\$)
2024	325	27.625,00

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Ahorro en alimentación. – Se considera la misma población que ahorra en la ingesta de una alimentación nutritiva al día. La mayoría de los beneficiarios, cumplen con la asistencia regular al proyecto, principalmente por la alimentación.

NNA que son beneficiados con el proyecto	325
Costo de comida al día	1,25
Días al año	197

Costo promedio anual

\$8.0031,25

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO PSICOPEDAGOGICO ANUAL (\$)
2024	325	8.0031,25

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

Ahorro en tratamiento psicológico. – Se considera a la población que no gasta en un tratamiento psicológico para sus hijos. Los beneficiarios del proyecto, conforme su necesidad reciben atención psicológica gratuita.

NNA que son beneficiados con el proyecto	325
Costo tratamiento psicológico hora	30,00
Días al año	42

Costo promedio anual \$409.500,00

AÑO	POB. BENEFICIADA	COSTO SERVICIO PSICOLÓGICO ANUAL (\$)
2024	325	409.500,00

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

La valoración de la inversión total considera: los recursos necesarios para ejecutar los componentes del proyecto: la valoración de los componentes 1, al componente 2 y componente 3 que equivale a ejecutar el proyecto.



INVERSIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MONTO
TALENTO HUMANO	192.309,66
VEHÍCULOS	15.598,00
COMUNICACIÓN	4500,00
SEGUROS	3.466,49
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2560,00
SERVICIOS BASICOS	1311,62
ACTIVIDADES	102.252,85
TOTAL	\$324.998,61

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

5.3.3 Flujo financiero fiscal

AÑO	2024	2025
Población real atendida (2024 - 2026)		
BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)		
<i>Sociales y Económicos</i>	\$1.285.456,25	\$1.285.456,25
Sociales y Económicos (detallar)	1.285.456,25	1.285.456,25
1. Ahorros por servicio psicopedagógico.	768300	768.300,00
2. Ahorro por incentivos escolares.	27625	27.625,00
3. Ahorro en alimentación.	80031,25	80.031,25
4. Ahorro por tratamiento psicológico	409500	409.500,00
EGRESOS (b)	330.769,07	330.769,07
Salarios Unificados	7.032,00	7.032,00
Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.007,00	2.007,00
Servicios Personales por Contrato	134.304,00	134.304,00
Fondo de Reserva	11.777,95	11.777,95
Décimo Tercer Sueldo	11.778,95	11.778,95
Décimo Cuarto Sueldo	9.025,00	9.025,00
Aporte Patronal	15.916,46	15.916,46



Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.000,00	1.000,00
MANO DE OBRA	1.900,00	1.900,00
LUBRICANTES	1.700,00	1.700,00
REPUESTOS ACCESORIOS	2.500,00	2.500,00
RODAJE, RTV, MATRICULACIÓN	178,00	178,00
COMBUSTIBLE	5.550,00	5.550,00
LLANTAS Y REENCAUCHE	2.610,00	2.610,00
RASTREO GPS	1.160,00	1.160,00
Difusión, Información y publicidad	4.500,00	4.500,00
SEGUROS	3.466,49	3.466,49
Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores.	60,00	60,00
Mobiliarios	600,00	600,00
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	100,00	100,00
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	3.000,00	3.000,00
Telecomunicaciones	1.311,62	1.311,62
<i>Materiales Didácticos</i>	8.700,00	8.700,00
Materiales de Oficina	2.996,50	2.996,50
Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	14.270,00	14.270,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.000,00	1.000,00
Repuestos y Accesorios	300,00	300,00
Materiales de aseo	1.343,85	1.343,85
Servicio de Alimentación	80.031,25	80.031,25
Alimentos y Bebidas	650,00	650,00

FLUJO DE CAJA (a-b)	\$954.687,18	\$954.687,18
----------------------------	---------------------	---------------------

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

5.3.4 Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)

PARÁMETROS	
TASA DE DESCUENTO	12%
VAN	2.568.157,23
TIR	#¡NUM!
B/C	3,89

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

El análisis de la viabilidad económica del proyecto SEMBRANDO para el año 2024 se basa en varios indicadores financieros y consideraciones:

Tasa de Descuento (12%): Este valor se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros y determinar su valor presente neto (VPN o VAN). Una tasa del 12% indica que el proyecto compara sus rendimientos futuros con una tasa de rendimiento de referencia del 12%.

Valor Actual Neto (VAN) (2.568.157,23 USD): El VAN positivo sugiere que los ingresos previstos del proyecto, descontados a una tasa del 12%, superan los costos iniciales y operativos. Este valor positivo indica que el proyecto es económicamente viable.

Tasa Interna de Retorno (TIR) (# ¡NUM!): No se pudo calcular la TIR, lo cual suele ocurrir cuando los flujos de caja son inusuales o cuando hay múltiples tasas de rendimiento que satisfacen el cálculo. La TIR es una medida del rendimiento del proyecto, indicando la tasa de descuento a la cual el VAN del proyecto es cero.

Beneficio/Costo (B/C) (3.89): Esta ratio indica que, por cada dólar invertido en el proyecto, se espera obtener un retorno de 3,89 dólares en términos de beneficios. Un valor superior a 1 sugiere que los beneficios del proyecto superan sus costos, lo que lo hace económicamente atractivo.

En resumen, el proyecto parece ser económicamente viable, con un VAN positivo y un alto ratio B/C, indicando que los beneficios esperados superan con creces los costos. Sin embargo, la incapacidad para calcular la TIR podría necesitar una revisión más detallada de los flujos de caja del proyecto. Además, es importante tener en cuenta que, aunque los indicadores financieros son

positivos, la viabilidad económica también debe considerar factores como el impacto social, la sostenibilidad a largo plazo y el contexto del proyecto.

5.4 Viabilidad, Sostenibilidad Social

5.4.1 Sostenibilidad Social

El Proyecto Sembrando en la provincia de Pastaza presenta una notable sostenibilidad e impacto social, abordando directamente las necesidades críticas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en una región donde la pobreza y la insatisfacción de necesidades básicas son preocupantemente altas. Con su enfoque en proporcionar apoyo psicopedagógico a NNA que enfrentan dificultades académicas, el proyecto no solo mejora el rendimiento escolar y reduce la deserción escolar, sino que también garantiza un impacto duradero en la educación y el bienestar emocional. Esta iniciativa se alinea con los fines del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, centrados en la protección integral de grupos vulnerables, y se esfuerza por incrementar la efectividad en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, lo cual apoya la sostenibilidad a largo plazo.

El impacto social del Proyecto Sembrando es multifacético, contribuyendo significativamente a la reducción de la pobreza y mejorando las oportunidades de educación y desarrollo para los NNA. Al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con los objetivos de erradicar la pobreza, el proyecto desempeña un papel crucial en la reducción de la pobreza multidimensional en Pastaza. Además, fortalece la cohesión social y fomenta un entorno más inclusivo y equitativo, lo que es fundamental para romper ciclos de pobreza y construir una comunidad más fuerte y resiliente. Los éxitos y aprendizajes del Proyecto Sembrando pueden servir como un modelo replicable y escalable para otras iniciativas, demostrando cómo las intervenciones enfocadas en la educación y el bienestar de los NNA pueden resultar en cambios sociales significativos y duraderos.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1 Estructura Operativa

El Patronato provincial de Pastaza a través del Proyecto SEMBRANDO, pretende brindar apoyo psicopedagógico a los NNA que se encuentran etapa de escolarización y que tiene dificultades

para mejorar su rendimiento escolar, y por la falta de apoyo de sus familias tanto en lo económico como en lo emocional, impidiendo su desarrollo intelectual llegando a la deserción escolar.

6.1.1 Área Administrativa

Estructurada por el Profesional del Proyecto, quien se encarga de velar y gestionar las actividades tendientes a la ejecución de metas del proyecto, adquisiciones, compras, alimentación, etc. Asistente Administrativa, coadyuva al buen desempeño de actividades administrativas, procesos de pagos, seguimiento de cumplimiento de actividades planificadas.

Tutores Educativos

Los Tutores educativos son los mediadores entre los beneficiarios, las familias y los docentes para juntos lograr que el niño, niña o adolescente tenga un mejor ambiente en el cual se desenvuelven los beneficiarios, ellos son los detectores de casos especiales de vulneración de derechos para ser derivados a la trabajadora social o psicóloga según el caso para la intervención oportuna.

Ayudan a los niños para tener una mejor atención, ampliar su memoria y una mejor concentración a través de ejercicios didácticos.

El Proyecto Panita, que en el 2024 será SEMBRANDO; cuenta en la actualidad con 325 beneficiarios divididos en 13 unidades de atención, Tutoras Educativas con perfiles afines a la educación, psicología educativa, contratadas por el Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza y en dependencia de los compromisos generados mediante convenio este número varía.

Niños Niñas y Adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes son el eje principal del proyecto en la cual basamos todas las actividades y para mejorar el rendimiento escolar nos apoyamos con las siguientes actividades.

- Tareas dirigidas
- Refuerzo pedagógico
- Seguimiento psicológico
- Seguimiento educativo
- Alimentación nutritiva después de la jornada de estudio

- Campamentos vacacionales
- Talleres en general (autoestima, bullying, sensibilización, cuento narrado, oratoria)
- Entrega de incentivos escolar (zapatos, zapatillas, mochilas y útiles escolares)
- Visitas familiares

Representantes y Familias

La familia es un factor importante para la formación de los NNA en la sociedad es por eso que el proyecto trabaja con las familias o representantes para mejorar el ambiente familiar y por ende la autoestima de los beneficiarios, a través de las siguientes actividades:

- Escuela para Padres
- Seguimiento familiar
- Visitas sociales, visitas psicológicas
- Mingas y reuniones
- Talleres de autoestima, bullying, sensibilización

Docente de las Unidades Educativas

Los docentes de las unidades de atención también tienen un papel muy importante ya que son quienes nos proveen de la información relacionada con el rendimiento escolar para poder realizar los refuerzos y dirigir en las tareas enviadas por los docentes de las unidades educativas en el que el proyecto cuenta con beneficiarios.

6.1.2 Cuadro orgánico de cargos del proyecto

CARGO	Cantidad
-------	----------

Profesional del Proyecto	1
Trabajadora Social/Tutora	1
Psicóloga Educativa/Tutora	1
Tutores (en dependencia de los compromisos generados mediante convenio este número varía)	11
Asistente técnico Administrativo	1
Total	15

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

El Financiamiento del Proyecto se realizará de manera anual conforme al POA del Proyecto, mismo que debe ser aprobado dentro de los plazos que refiere la normativa. Durante la vigencia del Proyecto; el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año. Se clausura el presupuesto el 31 de diciembre de cada año, y se apertura el año siguiente conforme lo establece la normativa.

Antes de contraer compromisos, celebrar contratos, y/o autorizar o contraer obligaciones, del Proyecto, se debe contar con la respectiva certificación de disponibilidad presupuestaria.

Para la contratación del talento humano para la ejecución del Proyecto, previo a su contratación se deberá contar con certificación de disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal vigente, y se realizará por Régimen LOSEP o Código de Trabajo según corresponda. Para el Régimen Código de Trabajo se aplicará la modalidad que establece el Art. 16.1 del Código de Trabajo, al tratarse de Proyectos Sociales conforme a los fines establecidos en el Art. 2 literal d) de la *Ordenanza que Regula La Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, Incluida las modificaciones efectuadas mediante la Ordenanza Reformatoria N°95 discutida y aprobada por el Seno del Consejo Provincial en Pleno en Sesiones Ordinarias del 30 De Mayo y 30 de Junio De 2017.*

COOTAD

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera. - Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán

ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA, INCLUIDA LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS MEDIANTE LA ORDENANZA REFORMATORIA N°95 DISCUTIDA Y APROBADA POR EL SEÑO DEL CONSEJO PROVINCIAL EN PLENO EN SESIONES ORDINARIAS DEL 30 DE MAYO Y 30 DE JUNIO DE 2017.

Art. 2.- Fines. - El Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, procura los siguientes fines:

d) Ejecutar las políticas sociales del Patronato Provincial de Servicio Social y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, mediante Proyectos y acciones de amparo social en beneficio de sectores poblacionales de menores recursos, especialmente de poblaciones rurales y urbano marginales de la Provincia de Pastaza; para lo cual de ser necesario promoverá alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas nacionales o extranjeras que tengan esa finalidad.

Art. 3.- Para el cumplimiento de sus fines, el Patronato como institución de derecho público gozará de autonomía de gestión financiera y administrativa, de personería jurídica y patrimonio propio, con capacidad para la celebración y ejecución de convenios de conformidad con la Ley, administración del talento humano, rendición de cuentas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y los Organismos de Control.

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 110.- Ejercicio presupuestario. - El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria

Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Art. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

Art. 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria. Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.

6.2 Arreglos institucionales y modalidades de ejecución

Arreglos Institucionales		
Tipo de Ejecución		
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	Instituciones Involucradas
Directo	Convenio	Instituciones Públicas Gobiernos Autónomos Descentralizados Organizaciones con personería jurídica Organismos de Cooperación Internacional

Directo	Seguimiento	Coordinación de Proyectos y Profesional de Planificación PPSSPz.
Directo	Ejecución y apoyo	Coordinación de Proyectos y Profesional de Planificación PPSSPz.
Directo	Coordinación y apoyo	Coordinación de Proyectos y Profesional de Planificación PPSSPz.

Elaborado por: Profesional de Proyecto.

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1 Monitoreo de la ejecución

El monitoreo de ejecución es verificado base a los cumplimientos mensuales de ejecución de objetivos y metas planteadas. Esta información se reporta a el departamento de Planificación de la institución, mediante la información reportada por los Tutores y sus unidades respectivamente.

Además del seguimiento y monitoreo a través de informes de ejecución y otros documentos pertinentes que solicite la Coordinación de Proyectos Sociales o la Dirección General.

7.2 Evaluación de resultados e impactos

Mediante la rendición de cuentas que lo establece el Consejo de participación Ciudadana y Control Social. Capítulo 1. Art.4. rendición de cuentas. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada.

La evaluación de resultados e impactos del proyecto Sembrando, se realizará a medio año de ejecución y posteriormente, evaluación a final de periodo de ejecución.

Además, del seguimiento mensual que se realiza y reporta a Planificación PPSSPz, cuyos reportes son elevados a la plataforma del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

7.3 Actualización de línea base

La línea base es un componente fundamental que se adapta de manera flexible a las necesidades cambiantes del mismo. Esta adaptabilidad permite que la línea base evolucione a lo largo del tiempo, asegurando que los objetivos del proyecto se cumplan de manera efectiva. La actualización de la línea base se realiza de manera atemporal, es decir, sin estar restringida a un calendario fijo, sino más bien en respuesta a las dinámicas y requerimientos específicos del proyecto.

Esta práctica reconoce que durante la ejecución de un proyecto pueden surgir nuevos desafíos, oportunidades o cambios en el entorno que requieran ajustes en la planificación original. La modificación de la línea base, por lo tanto, se considera un proceso esencial para mantener la relevancia y la efectividad del proyecto, garantizando que se ajuste a la realidad actual y a las expectativas.

En este contexto, la gestión de la línea base implica una evaluación continua y una toma de decisiones informada, lo que permite la incorporación oportuna de cambios que reflejen las condiciones actuales del proyecto y aseguren el alineamiento con sus objetivos en el tiempo de ejecución propuesto.

Elaborado por:	
Revisado por:	